



## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES (PCP)**

**LICITACION ABREVIADA N° 34/2017**

**“ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA  
FRONTAL SOBRE NEUMÁTICOS”**

**AP. 15/08/2017 HORA 16:30**

## **1°.- OBJETO**

La Intendencia de Durazno (Contratante) llama a Licitación Abreviada para la adquisición de una “PALA CARGADORA FRONTAL SOBRE NEUMÁTICOS”, de acuerdo a condiciones y Especificaciones Técnicas que se indican en este Pliego de Condiciones Particulares en su ANEXO I.

## **2°.- DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO**

El presente llamado a licitación se regirá por:

- A) - El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado - TOCAF (Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo del 11/05/2012).
- B) - El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PCG) para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos (Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo), en lo que no contradiga al mencionado TOCAF o al presente PCP.
- C) - El presente Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y ANEXO I del PCP, lo que prevalecerá en caso de discrepancia con el PCG
- D) - Las Especificaciones Técnicas Particulares adjuntas en ANEXO I del PCP .
- E) – Los Comunicados emitidos por el Contratante durante el proceso licitatorio.

## **3°.- DOCUMENTACIÓN**

Carta de presentación de la empresa, constitución de domicilio legal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico (Formulario de identificación del oferente Anexo II).-

## **4°.- INDICACIONES DEL PLIEGO**

Las características del equipo a adquirir y las Especificaciones Técnicas de los mismos, están indicados en el ANEXO I del presente Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

Las cantidades o medidas que se establecen en el presente Pliego y en las Especificaciones Técnicas Particulares lo son a título definitorio del tipo, capacidad y características de los equipos que la Intendencia se propone adquirir.

La importancia de los apartamientos que en estos parámetros presentaren los equipos ofertados, serán analizados por la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada al efecto por el Contratante, considerando la buena adecuación de la unidad al uso al que será destinada.

## **5°.- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Las ofertas deberán presentarse firmadas y dentro de sobre cerrado en División abastecimiento de la Intendencia de Durazno, calle Dr. Herrera N° 908 de la ciudad de Durazno hasta el día 15 de agosto de 2017, a la hora 16:00, y la apertura se realizara el

mismo día a la hora 16:30. El fax habilitado para recibir ofertas es el 43623563 ó correo electrónico [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy).

#### **6º.- ADQUISICIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes en horario de oficinas, previo pago en la Tesorería de la Intendencia de la suma de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

#### **7º.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-**

7.1 Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- Ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la administración contratante, no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal o por firmas, empresas o entidades con las cuales la persona está vinculada por razones de dirección o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia, tratándose de personas que no tengan intervención en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.
- Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.
- Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultar, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.
- Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponda el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.

7.2 El oferente, adjudicatario de la licitación tiene la carga administrativa de demostración de estar en condiciones formales de contratar, sin perjuicio de las responsabilidades penales civiles o administrativas que pudieren corresponder.

#### **8º.- PARTICIPANTES Y CONSTITUCION DE DOMICILIO**

Podrán participar en esta Licitación todas las Empresas Industriales o Comerciales del País que se encuentren legalmente constituidas y cumplan con las disposiciones que regulan la misma, ya sean fabricantes o representantes debidamente autorizados por fabricantes nacionales o extranjeros de máquinas similares a las que se licitan. Las empresas extranjeras que deseen intervenir podrán hacerlo a través de un representante con domicilio legal constituido en el

país debidamente autorizado por el fabricante.

## **9°.- CONDICIONES PARA OFERTAR**

A efectos de poder juzgar la seriedad de las ofertas, los Licitantes deberán adjuntar la documentación abundante certificada, que permita formar criterio sobre la seriedad de aquellas, o sea: tipos y características de equipos vendidos, cantidad, adquirentes, asesoramiento técnico ofrecido, servicio de mantenimiento, repuestos, reparaciones y personal idóneo para el dictado de cursos de capacitación.

## **10°.- COTIZACIÓN**

El Licitante incluirá en su oferta la siguiente información sobre lo solicitado: marca, modelo, país de origen, plazo de entrega y período de garantía de fábrica. Se deberá cotizar obligatoriamente los equipos y una lista de Repuestos sugerida por los fabricantes de acuerdo a lo indicado en el ANEXO I especificaciones Técnicas del presente Pliego.

La cotización incluirá los equipos y los siguientes suministros: juego de herramientas según detalle en Especificaciones Técnicas, la totalidad de los Servicios de Mantenimiento Preventivo, incluidos los insumos y consumibles necesarios, para el período de garantía, los Manuales de Operación y Mantenimiento, de Taller y de Partes, en castellano impresos y también en formato digital en un todo de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

## **11°.- OFERTAS**

### **11.1 PLAZOS DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS**

La oferta deberá indicar el plazo de entrega de los equipos.

### **11.2 OFERTA ECONÓMICA**

Se deberá cotizar el cargador frontal, precio CIF Montevideo con entrega en la ciudad de Durazno (Martín Salaberry e Instrucciones del Año XIII, Abastecimiento Corralón), así como el suministro de herramientas, Manuales, los Servicios de Mantenimiento Preventivo indicados por fabrica para el todo el periodo de garantía, incluidos los insumos y consumibles necesarios (filtros, fluidos, lubricantes, etc.) durante el periodo de garantía, indicados por el fabricante en los manuales, en un todo de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas Particulares.

### **11.3 DOCUMENTACIÓN SOBRE EL EQUIPO OFERTADO**

Las ofertas deberán acompañarse de folletos y manuales de los equipos ofertados, Documentación que deberá ilustrar sobre sus características y datos técnicos, funcionamiento y mantenimiento.

Dicha documentación será original del fabricante y deberá estar redactada en idioma español o de lo contrario acompañada de una traducción al español realizada por Traductor Público,

en formato impreso y digital. Todos los elementos agregados a la propuesta, tales como catálogos, especificaciones técnicas, dibujos, etc. se considerarán parte integrante de aquella y complementan la información para definir las características de lo ofrecido, por cuya razón deben ser individualizados y firmados tachándose todo aquello que no corresponda a lo ofertado.

#### **11.4 PLAZO DE GARANTIA**

Los equipos deberán ser garantizados por el Licitante y el fabricante, por un período mínimo de 2 (dos) años sin límite de kilometraje, a partir de la fecha de la Recepción Provisoria. El oferente indicará claramente en su propuesta el plazo de garantía ofertado. Dicho plazo se interrumpirá cada vez que sea solicitado servicio técnico por medio de telegrama colacionado, o fax, hasta que la reparación sea aceptada por la Intendencia de Durazno. Esta garantía deberá cubrir los riesgos de mal funcionamiento, como consecuencia de desperfectos provenientes de fabricación, diseño inadecuado o elementos defectuosos obligándose el adjudicatario, a su exclusivo costo, al reemplazo del elemento defectuoso o de la unidad completa en el caso de deficiencias graves.

Esta garantía cubrirá también todas las situaciones de mal funcionamiento provenientes de fallas en los distintos elementos de la maquina con la única excepción de las debidas a la utilización inadecuada del equipo, extremo que se considerará que se ha producido siempre que el Contratante a su juicio lo considere demostrado por el adjudicatario. El oferente podrá ofrecer una garantía como la establecida por un plazo total mayor a 2 (dos) años, factor que será tenido en cuenta en la evaluación de las ofertas.

Durante el período de garantía, el adjudicatario deberá mantener en stock el eventual requerimiento de repuestos, así como el personal técnico necesario para el mantenimiento de los equipos, indicando taller autorizado oficial en la ciudad de Durazno. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la pérdida de la garantía de cumplimiento de contrato, sin perjuicio de las acciones que por cobro de daños y perjuicios pueda entablar el contratante.

La garantía de fábrica se considerará incluida en el precio del equipo

#### **12°.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 180 (ciento ochenta) días calendario a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo, el Contratante ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente a no ser que medie notificación escrita al Contratante manifestando su decisión de retirar la oferta y no

hubiera pronunciamiento de esta última en el término de 10 (diez) días calendario.

### **13°.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo licitante que haya adquirido el pliego podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por escrito enviado a la División Abastecimiento la Intendencia de Durazno hasta dos días calendario antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. El Contratante dará respuesta por escrito a las consultas que reciba vía e-mail y/o fax (incluida una transcripción de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

### **14°.- MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

El Contratante podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante comunicado.

Todo comunicado así emitido constituirá parte de los documentos de licitación y se transmitirá vía email y/o fax a todos los que hayan adquirido los documentos de licitación. El Contratante tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Licitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta los comunicados emitidos en la preparación de sus ofertas.

### **15°.- APERTURA DE LAS OFERTAS**

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de agosto de 2017, en presencia de representantes de la IDD y de los Oferentes que deseen participar, en lugar y hora indicados a la hora 16:30. Las ofertas serán impresas en papel simple o membretado de la firma, formato A4 en original y una copias debidamente individualizadas. Las hojas del original serán foliadas y firmadas por representante autorizado.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, por mail o fax, estará dirigida al Contratante y llevar la dirección de este, el nombre y número de la licitación, nombre y dirección del Licitante, contendrá dos partes.

1- Antecedentes del oferente” y “Carpeta 2- Oferta económica”.

La Carpeta 1 contendrá original y copias de toda la información requerida del oferente de acuerdo a los requerimientos del PCP.

La Carpeta 2 contendrá original y copias de la oferta económica de acuerdo a los requerimientos del PCP.

### **16°.- COMPARACION DE LAS OFERTAS Y PREADJUDICACIÓN**

La Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por la IDD calificará los Antecedentes y las Ofertas Económicas por separado de cada Licitante de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Calificación Antecedentes (Ca):** Se preparará un orden de mérito de las propuestas calificando cada una de ellas de cero (0) a cien (100) puntos, para lo cual se valorarán los ítems que a continuación se detallan y de acuerdo a los puntajes máximos indicados:

Se evaluará:

1. Procedencia 10 puntos
2. Antecedentes de la Marca 30 puntos
3. Antecedentes del Representante/ Fabricante en el país 30 puntos
4. Servicios post- venta 15 puntos
5. Plazo de entrega 15 puntos

La Procedencia será calificada en base al conocimiento por experiencia que tenemos de la industria del país de origen.

Los Antecedentes de la Marca se evalúan por la antigüedad, cantidad de unidades vendidas en el mundo y en nuestro país, avances tecnológicos y preferencia generalizada por la misma.

Antecedentes del Representante/Fabricante se evalúan por los años de antigüedad en la representación/fabricación de esa u otras marcas de unidades similares y su prestigio en el medio.

El Servicio post- venta se evalúa por el stock de repuestos, servicios de mantenimiento y reparaciones y atención en general.

Las propuestas cuyo puntaje no alcance o supere un mínimo de setenta (70) punto o no iguale el sesenta (60) por ciento del valor máximo que le corresponda a cada ítem, serán rechazadas.

$$Ca = C / C_m \times 100$$

Donde:

C calificación del oferente evaluado

C<sub>m</sub> mayor calificación de las propuestas

Ca Calificación de Antecedentes del oferente evaluado

**Calificación Económica (Ce):** Se calificará las ofertas económicas aceptadas por su puntaje en la Calificación de Antecedentes (Ca).

El puntaje Ce para cada oferente es:  $Ce = P_m / P \times 100$

Donde:

P Precio del oferente calificado

P<sub>m</sub> menor precio ofertado

Ce Calificación económica del oferente evaluado

**Calificación Final (Cf):** La calificación final de cada oferente se obtendrá

mediante la aplicación  
de la siguiente fórmula:

$$Cf= 0,5 \times Ca + 0,5 \times Ce$$

Donde:

Cf: Calificación final

Ca: Calificación de Antecedentes del oferente evaluado

Ce: Calificación económica del oferente evaluado

La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejará la adjudicación a la oferta que obtenga la Mayor Calificación Final, pudiendo hacerlo por cantidades menores o mayores a las indicadas.

### **17°.- ADJUDICACIÓN**

La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, así como la de rechazar la totalidad de las ofertas.

Así mismo la Empresa Adjudicataria deberá estar inscrita en RUPE.

### **18°.- DE LA ACEPTACION O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

La presentación de las propuestas no dará ningún derecho a los proponentes pudiendo la Intendencia de Durazno aceptar la propuesta que a su sólo juicio sea la más conveniente, declarar desierta la Licitación o rechazar la totalidad de las ofertas presentadas.

### **19°.- FORMA DE PAGO**

La Intendencia abonará con Carta de Crédito irrevocable pagadera contra entrega de la documentación necesaria para importar.

Dra. Karina Romanzo

Oficina de Licitaciones

Intendencia Departamental de Durazno.-

Sigue anexo II Formulario de identificación del Oferente.-



FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA.....

NOMBRE COMERCIALDE LA EMPRESA.....

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE

CALLE:..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

FAX:.....CORREO.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

N° B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

N° D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

N° B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

N° MTSS .....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON ELESTADO:

FIRMAS:.....

ACLARACIÓN DE FIRMA:.....